

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO OCHENTA Y SIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:12 HORAS DEL DÍA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. SOLICITUD DE APOYO PARA 2º INFORME DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----
6. OFICIOS NO. OFS-1489/2011, OFS-1490/2011 Y OFS-1491/2011 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LOS CUALES NOTIFICA OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTE DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2010.-----
7. OFICIO NO. TM/421/2011 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO "PLAN ESTRATÉGICO INMEDIATO" Y "OBSEQUIO POR PAGO PUNTUAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----
8. SOLICITUD DE APOYO PARA DAR SOLUCIÓN A DESABASTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AMECHE.-----
9. OFICIO CIRCULAR NO. 150 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL CUAL ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA A ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
10. OFICIO CIRCULAR NO. 152 ENVIADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
11. OFICIO NO. DESS/364/11 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA PISO FIRME 2011.-----
12. PRONOSTICO DE INGRESOS Y PROPUESTA TARIFARIA 2012 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----
13. OFICIO OP/826/09/2011 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO AL ESTADO DE LA CANTIDAD DE \$ 531,528.52, DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.-----
14. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
 - A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
 - B). COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-----
 - C). COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----
15. ASUNTOS GENERALES.-----
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROF. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 83ª DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE NUMERO 84ª DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 85ª DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

5. SOLICITUD DE APOYO PARA 2º INFORME DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA QUE DE LA PARTIDA 5.1.3.8.3811 "GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO" SE EFECTUÉ EL GASTO PARA EL EVENTO DEL 2º INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) Y QUE ESTE EVENTO LO ORGANICE OFICIALIA MAYOR EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

6. OFICIOS NO. OFS-1489/2011, OFS-1490/2011 Y OFS-1491/2011 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LOS CUALES NOTIFICA OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTE DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2010.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DE LOS OFICIOS NO. OFS-1489/2011, OFS-1490/2011 Y OFS-1491/2011 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LOS CUALES NOTIFICA OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTE DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2010. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE VOTA EN CONTRA PORQUE ÚNICAMENTE SE ESTÁN DANDO A CONOCER LOS OFICIOS Y NO EL PLIEGO DE OBSERVACIONES.-----

7. OFICIO NO. TM/421/2011 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO "PLAN ESTRATÉGICO INMEDIATO" Y "OBSEQUIO POR PAGO PUNTUAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NO VIENE EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA, OPINA QUE HAY QUE GUARDAR LAS FORMAS Y NO BRINCARSE AL TESORERO, Y EN EL INCISO C DEL DOCUMENTO, SE PONGA QUE TANTO POR CIENTO.

LA SUBDIRECTORA DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO TEC. MARÍA ELENA EVANGELINA AYALA RODRÍGUEZ, DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA ¿COMO ANDAMOS EN PROPORCIÓN DE LO CAPTURADO DE LO PRESUPUESTADO?-----

LA SUBDIRECTORA DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO, TEC. MARÍA ELENA EVANGELINA AYALA RODRÍGUEZ, RESPONDE QUE SE HAN RECAUDADO \$ 10'292,705.00 O SEA QUE ANDAMOS POR ENCIMA DE LO PRONOSTICADO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE QUE ESTE PUNTO SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE VERIFIQUE LOS COSTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. TM/421/2011 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO "PLAN ESTRATÉGICO INMEDIATO" Y "OBSEQUIO POR PAGO PUNTUAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

8. SOLICITUD DE APOYO PARA DAR SOLUCIÓN A DESABASTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AMECHE.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE HAY QUE CORREGIR LOS OFICIOS Y EL PRESUPUESTO PARA QUE QUEDE BIEN.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE SERIA IMPORTANTE QUE ELLOS DEPOSITEN SU DINERO.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, DICE QUE EL CONSIDERARÍA QUE EL DIRECTOR DE CMAPA DIERA SU OPINIÓN.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA SE APOYE AL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AMECHE, CON LA CANTIDAD DE \$ 138,861.30 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 30/100M.N.) MAS IVA POR CONCEPTO DE REPARACION DEL POZO DE AGUA POTABLE, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE ACLARE EL PRESUPUESTO Y SE ENVÍE AL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU REVISIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

9. OFICIO CIRCULAR NO. 150 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL CUAL ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA A ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 150 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL CUAL ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA A ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UNA VEZ QUE SE REVISÓ, ANÁLIZÓ Y DISCUTIÓ, SE DETERMINA QUE NO HAY OBSERVACIONES AL RESPECTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

10. OFICIO CIRCULAR NO. 152 ENVIADA POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 152 ENVIADA POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA QUE PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y A LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

11. OFICIO NO. DESS/364/11 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA PISO FIRME 2011.-----

LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL LIC. KATYA SOTO ESCAMILLA, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. DESS/364/11 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA PISO FIRME 2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

12. PRONOSTICO DE INGRESOS Y PROPUESTA TARIFARIA 2012 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 TIENE CONOCIMIENTO DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PROPUESTA TARIFARIA 2012 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

13. OFICIO OP/826/09/2011 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO AL ESTADO DE LA CANTIDAD DE \$ 531,528.52, DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.-----

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS LÓPEZ HERRERA, DA UNA EXPLICACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO.-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, PREGUNTA QUIEN ES EL CONTRATISTA.-----

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS LÓPEZ HERRERA RESPONDE QUE ES EL ING. ÁLVARO ZANATTA.-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, CUESTIONA EL PORQUE SE LE VOLVIÓ A DAR OBRA SI TENIA PROBLEMAS Y AUNQUE SEA OTRA OBRA PERO ES EL MISMO CONTRATISTA.-----

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS LÓPEZ HERRERA RESPONDE QUE NO TENIA QUE VER UNA OBRA CON LA OTRA PORQUE SON DOS OBRAS DIFERENTES.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA SI DESPUES EL GOBIERNO DEL ESTADO VA A REINTEGRAR EL DINERO AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, OPINA QUE HACE MESES HUBO UN OFICIO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA FUNCIÓN PUBLICA, POR APROXIMADAMENTE \$ 5'000,000.00, Y POSTERIORMENTE EN CONJUNTO CON CONTRALORÍA MUNICIPAL SE DEFINE QUE SON \$ 111,000.00, NO PODEMOS ACEPTAR QUE AHORA SEA \$ 1'600,000.00, EL CONTRATISTA TIENE QUE REGRESARLOS AL AYUNTAMIENTO Y DE ESE DEPOSITO ENVIAR \$ 531,528.52 A GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL PRESUPUESTO EL DINERO ESTA ETIQUETADO PARA OTRAS COSAS, Y CUESTIONA ¿POR QUE EL MUNICIPIO PRESTA DINERO CUANDO NO ES SU FUNCIÓN?, HAY QUE SER MUY CAUTELOSOS EN LO QUE PODEMOS HACER Y LO QUE NO, PUES NO SE LE PUEDE PRESTAR DINERO AL CONTRATISTA.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO OP/826/09/2011 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO AL ESTADO DE LA CANTIDAD DE \$ 531,528.52 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100M.N.), DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE PASE A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y A LA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA QUE SE VEA SI ES FACTIBLE O NO EFECTUAR EL PAGO, OTORGÁNDOLE A DICHAS COMISIONES UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO OP/826/09/2011 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO AL ESTADO DE LA CANTIDAD DE \$ 531,528.52 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100M.N.) DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, SE APRUEBA GIRAR INSTRUCCIONES AL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA LA DEMANDA CORRESPONDIENTE CON EL CONTRATISTA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO OP/826/09/2011 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO AL ESTADO DE LA CANTIDAD DE \$ 531,528.52 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100M.N.), DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, SE APRUEBA SE GIRAR

INSTRUCCIONES A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN FUNCIÓN DE CÓMO SE CONTRATO ESA OBRA DE ORIGEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

14. DICTAMEN DE COMISIONES.-----

A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----

B). COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-----

C). COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL ACTA NO. 41ª DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **41.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **GABRIEL PÉREZ MENDOZA** 1,169 (MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE) BULTOS DE CEMENTO GRIS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 104.00 (CIENTO CUATRO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 121,576.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, PARTIDA 1.2.3.4.1221 DENOMINADA PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL 2011. SEGÚN ACUERDO DE EJECUCIÓN CON SEDESOL DE FECHA 2 DE MAYO 2011 DONDE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.”, ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO 41ª DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCÍA E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, MANIFIESTA QUE VOTA EN CONTRA PORQUE NO ASISTIÓ A LA REUNIÓN POR MOTIVOS DE SALUD Y VERIFICÓ QUE LAS COTIZACIONES NO ESPECIFICABAN MARCAS DE CEMENTO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE NO ASISTIÓ A LA REUNIÓN.-----

B). COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECRyD10/09/2011 DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVAS A LA SOLICITUD DE APOYO CON EQUIPAMIENTO Y GASOLINA POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA MISIÓN CULTURAL NO 171, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESULTARON COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO** UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA, ESTAS COMISIONES DETERMINAN QUE ES FACTIBLE APOYAR A ESTE CENTRO EDUCATIVO PROPONIENDO LO SIGUIENTE: PARA EL ÁREA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS; *1 GRABADORA PARA CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DANZA FOLKLÓRICA, CON UN COSTO DE HASTA \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100M.N.), OTORGADA EN COMODATO., *TRANSPORTE PARA ALUMNOS EN INTERCAMBIOS CULTURALES. 1 CAMIÓN EN CASO DE FESTIVALES (4 O 5 EVENTOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR)., *VIVIENDA, *13 LITROS DE GASOLINA POR SEMANA PARA TRASLADO A COMUNIDADES. PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN BÁSICA; *2 PINTARRONES DE 1.20 X .90 M, OTORGADOS EN COMODATO. *1 EQUIPO DE COMPUTO, CON UN COSTO DE HASTA \$ 6,000.00 OTORGADO EN COMODATO, *VIVIENDA, *13 LITROS DE GASOLINA POR SEMANA PARA TRASLADO. **TERCERO.-** ASI MISMO QUEDA ESTABLECIDO QUE ESTE APOYO SE OTORGARA A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DEL PRESENTE DICTAMEN Y ESTARA VIGENTE HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2012, AFECTANDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5.2.4.0.4511 DENOMINADA DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DEL PRESUPUESTO DE GOBIERNO MUNICIPAL. **CUARTO.-** ESTAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, SUGIERE QUE SE HAGA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECRyD10/09/2011 DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVAS A LA SOLICITUD DE APOYO CON EQUIPAMIENTO Y GASOLINA POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA MISIÓN CULTURAL NO 171, CON EXCEPCIÓN DE QUE LOS 13 LITROS DE GASOLINA PARA TRASLADO, SE SUSTITUYAN CON LA CANTIDAD DE \$ 520.00 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100M.N.) SEMANALES PARA COMBUSTIBLE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

C). EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECRyD11/09/2011, RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 148 ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO REFERENTE A LA PROPUESTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO EXISTE OBSERVACIÓN NI COMENTARIO ALGUNO QUE HACER AL RESPECTO DE LA MENCIONADA INICIATIVA DE LEY. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECRyD11/09/2011, RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 148 ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO EXISTE OBSERVACIÓN NI COMENTARIO ALGUNO QUE HACER AL RESPECTO DE LA MENCIONADA INICIATIVA DE LEY. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

15. ASUNTOS GENERALES.

I. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.

A). OFICIO NO. OP/834/09/11 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE EL CAMBIO DE LA OBRA: “AMPLIACIÓN DE BAÑOS EN PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA COLONIA LA VILLITA” DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. OP/834/09/11 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE OBRA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA SIGUIENTE: “AMPLIACIÓN DE BAÑOS EN PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA COLONIA “LA VILLITA” DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO” PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: “CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA COLONIA “LA VILLITA” DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO”. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

B). PROYECTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SOBRE EL COMODATO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL TERMINO DE 10 AÑOS, CON EL OBJETO DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADO.

ACUERDO

PRIMERO.- EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO “LA LOMA” CON UNA SUPERFICIE DE 3-70-00 TRES HECTÁREAS, SETENTA ÁREAS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS, PRIMERO DE SURPONIENTE A NORORIENTE 24.49 VEINTICUATRO METROS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, SEGUNDO DE SURPONIENTE A NORORIENTE 158.99 CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS, NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON LA COLONIA HERMANOS FLORES MAGON; AL ORIENTE, LÍNEA LIGERAMENTE QUEBRADA DE DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE NORPONIENTE A SURORIENTE DE 125.12 CIENTO VEINTICINCO METROS, DOCE CENTÍMETROS, CONTINUA CAMBIANDO LIGERAMENTE EL TRAZO EN RUMBO NORPONIENTE A SURORIENTE EN 123.75 CIENTO VEINTITRÉS METROS, SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CALLE JOSÉ VASCONCELOS; AL SUR LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE SURORIENTE A NORPONIENTE EN 175.39 CIENTO SETENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CONTINUA DE SURORIENTE A NORPONIENTE EN 24.16 VEINTICUATRO METROS, DIECISÉIS CENTÍMETROS CON AVENIDA DEPORTIVA Y AL PONIENTE DE SUR A NORTE 157.14 CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS, CATORCE CENTÍMETROS CON ROBERTO MENDOZA GRANDE. LO QUE SE ACREDITA CON LA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,453 DE FECHA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUSTAVO OCHOA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 23 CON EJERCICIO EN APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SEGUNDO.-** SE DA EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE 1600 MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADO. DICHA FRACCIÓN TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 40 METROS CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; SUROESTE 40 METROS CON PROP. DE RODOLFO MENDOZA; AL NOROESTE: 40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE y AL SURESTE CON 40 METROS CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. **TERCERO.-** DEBERÁ CELEBRARSE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE Y QUIEN ACREDITE TENER PERSONALIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR EL TERMINO DE 10 AÑOS. **CUARTO.-** DE NO DESTINARSE EL BIEN INMUEBLE PARA LA FINALIDAD CITADA EN SUPRALINEAS SE DARA POR RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMODATO QUE PARA TAL EFECTO SE CELEBRE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:17 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

